



Resolución Directoral

N° 00225-2024-MINAM/SG/OGRH

Lima, 13 de septiembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 00822-2024-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN de fecha 11 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales y el Informe N° 00159-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 12 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 067-2024-MINAM del 27 de febrero de 2024 se designó al señor Adrián Fernando Neyra Palomino, en el puesto de Director de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 279-2024-MINAM del 11 de setiembre de 2024, se resuelve autorizar el viaje del señor Adrián Fernando Neyra Palomino, en el puesto de Director de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales para participar en la visita técnica planificada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico de España (MITECO) y la FIIAPP, a realizarse en las ciudades de Madrid y Toledo, Reino de España, del 14 al 21 de setiembre de 2024;

Que, mediante Memorandum N° 00822-2024-MINAM/VMDERN/DGOTGIRN del 11 de setiembre de 2024, la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales informa a la Oficina General de Recursos Humanos la comisión de servicios asignada mediante Resolución Ministerial N° 279-2024-MINAM y solicita se encargue temporalmente las funciones de ese despacho al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, en adición a sus funciones, del 14 al 21 de setiembre de 2024;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000159-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 12 de setiembre de 2024 del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones se concluye que resulta viable la encargatura temporal de funciones de Director la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA, entre el 14 al 21 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones como Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente; y, recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como

las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR TEMPORALMENTE, entre el 14 y el 21 setiembre de 2024, las funciones de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, en adición a sus funciones como Directora de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión Integrada de los Recursos Naturales, al servidor ADRIÁN FERNANDO NEYRA PALOMINO, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Número del Expediente: 2024109043

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **pmyezk**